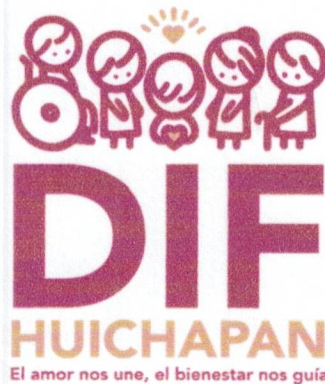


Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Huichapan, Hidalgo**



CONTENIDO

Objetivos de la Evaluación	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos	5
Alcances	5
Perfil del Coordinador de la Evaluación.....	5
Productos y Plazos de Entrega.....	5
Tabla 1. Listado de Entregables	6
Criterios Técnicos de la Evaluación: Temas y Metodología	6
Criterios generales para responder a las preguntas	7
I. Formato de respuesta.....	8
Consideraciones para dar respuesta	8
Evaluación.....	8
I. Características del Programa.....	8
1. Identificación de los programas	8
2. Problema o necesidad que pretende atender cada programa	9
3. Metas y objetivos a los que se vincula	9
4. Bienes y/o servicios que ofrece el programa	9
5. Identificación y cuantificación de la población objetivo.....	9
6. Cobertura y mecanismos de focalización	9
7. Presupuesto aprobado y evolución del gasto	10
8. Otras características relevantes	10
II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	10
1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:.....	10
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:	11
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	11
III. Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales	12
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:.....	12
5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo de Huichapan 2024-2027 está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?	13
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal?.....	13

IV. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	13
Definiciones de población potencial, objetivo y atendida	13
7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	13
8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).....	14
9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	15
10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?.....	15
11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	15
12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:	16
V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	17
Padrón de Beneficiarios	17
13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:.....	17
Mecanismos de atención y entrega del apoyo.....	17
14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:	17
15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.	18
VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	18
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	18
16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:.....	18
17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:	19
18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	20
19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:.....	20
20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	21
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	21

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:	22
22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:.....	22
23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:	23
24. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?	24
25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa, es posible identificar lo siguiente:	24
Valoración final de la MIR	25
26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	25
VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas.....	25
Registro de operaciones programáticas y presupuestales	25
27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:.....	25
Rendición de cuentas	26
28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	26
29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:	27
VIII. Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Federales	27
30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado (CAIC, UBR, Ayudas Sociales, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes) podrían tener complementariedad y/o coincidencias?.....	27
IX. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	28
Tabla 2. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”	28
X. Conclusiones	28
“Valoración Final del programa”	28

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar el diseño del programa presupuestario operado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huichapan, Hidalgo (Sistema DIF Huichapan): CAIC (Educación), UBR (Salud), Ayudas Sociales (Asistencia Social), Desayunos Fríos y Desayunos Calientes (Alimentación), con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones a su diseño y funcionamiento desde estadios tempranos de su operación y con ello contribuir a la mejora de dicho programa, a través del análisis de gabinete.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales.

Alcances

Generar información, identificar hallazgos y elaborar recomendaciones para mejorar el diseño y funcionamiento de los indicadores CAIC, UBR, Asistencia Sociales, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes del Sistema DIF Huichapan en los primeros meses de su implementación, a partir del análisis de gabinete, entrevistas a operadores a nivel central y, en su caso, trabajo de campo en el municipio.

Perfil del Coordinador de la Evaluación

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador(a) de la evaluación	Licenciatura o maestría en ciencias sociales, ciencia política, administración, economía, sociología o políticas públicas	1 años realizando procesos de evaluación de políticas públicas, planeación y/o áreas afines a la temática de la evaluación

Productos y Plazos de Entrega

La evaluación estará conformada por entregables que la unidad coordinadora de la evaluación entregará al Sistema DIF Huichapan; el calendario y la forma de entrega se definen en la Tabla 1.

Tabla 1. Listado de Entregables

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15.	Por definir
Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30. Lista de asistencia y presentación en formato PowerPoint de los resultados de la primera entrega. Respuesta a comentarios de la primera entrega.	Por definir
Tercera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, con la siguiente estructura: • Resumen Ejecutivo • Índice - Introducción • Apartado I. Características del programa • Apartado II. Justificación de la creación y del diseño • Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales • Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección • Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención • Apartado VI. Evaluación y análisis del formato MIR • Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas • Valoración del Diseño del programa • Análisis FODA • Conclusiones • Bibliografía • Ficha técnica de la instancia evaluadora y costo de la evaluación • Anexos • Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios • Anexo 3. Indicadores • Anexo 4. Metas del programa • Anexo 5. Propuesta de mejora • Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación • Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	

Criterios Técnicos de la Evaluación: Temas y Metodología

La evaluación en materia de diseño se divide en 8 apartados y 30 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tema	Descripción	Preguntas
Justificación de la creación y del diseño del Programa	Analiza la justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario.	1-3
Contribución del Programa a la Planeación Estratégica	Analiza si el Programa es congruente con su marco normativo y si está vinculado a los Planes de Desarrollo vigentes y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.	4-6
Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Identifica la definición y cuantificación de las poblaciones y si cuenta con mecanismos de elegibilidad y selección de beneficiarios, así como una estrategia de cobertura.	7-12
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Determina si el Programa cuenta con un padrón o registro de beneficiarios y mecanismos de atención y entrega de los bienes y/o servicios.	13-15
Análisis de la Matriz de Indicadores	Analiza y valora el diseño general de la MIR: objetivos, indicadores y metas, su lógica vertical y horizontal, así como su vinculación con el Programa Operativo Anual.	16-26
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Analiza y determina la congruencia del presupuesto con el Programa y si éste cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas.	27-29
Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales	Identifica si el Programa presupuestario cuenta con posibles complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.	30

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por los responsables de generar y dar cumplimiento a los indicadores estratégicos establecidos en el Sistema DIF Huichapan, así como información adicional que la unidad coordinadora de la evaluación considere necesaria para justificar su análisis. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con los responsables de los programas.

Criterios generales para responder a las preguntas

De las 30 preguntas, 24 deben responderse mediante un esquema binario (Sí/No) sustentado en evidencia documental, haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Cuando la respuesta sea "Sí", se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas restantes no tienen

respuesta binaria ni niveles, y se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental.

I. Formato de respuesta

Cada pregunta debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir: a) la pregunta; b) la respuesta binaria (Sí/No) o abierta y, en su caso, el nivel de respuesta (número y oración); y c) el análisis que justifique la respuesta.

Consideraciones para dar respuesta

a) Determinación de la respuesta binaria (Sí/No). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

b) Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta, explicando las causas y los motivos en el espacio de la respuesta.

Para el total de las preguntas se deben considerar cuatro aspectos: 1) elementos enunciativos, no limitativos, con los que se debe justificar la valoración; 2) fuentes de información mínimas a utilizar (se podrán usar otras que se consideren necesarias); 3) congruencia entre respuestas relacionadas (no implica que el nivel otorgado deba ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente); y 4) los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación, listados en la sección anterior.

Evaluación

I. Características del Programa

Con base en la información reportada por el Sistema DIF Huichapan (Formato DES01, ejercicio fiscal 2025), se presenta la Descripción General del programa objeto de la presente evaluación de diseño:

1. Identificación de los programas

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huichapan, Hidalgo administra recursos del municipio y propios que implementa el Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) municipal a través del programa presupuestario, vinculado al Acuerdo 2. “Por el Bienestar y Reducción de la Desigualdad en Huichapan” del Plan Municipal de Desarrollo de Huichapan 2024-2027:

- CAIC (Educación) — Centro de Asistencia Infantil Comunitario. Clave de indicador CAIC01.
- UBR (Salud) — Unidad Básica de Rehabilitación. Clave de indicador UBR01.
- Ayudas Sociales (Asistencia Social). Clave de indicador AYU01.
- Desayunos Fríos (Alimentación). Clave de indicador DESF01.
- Desayunos Calientes (Alimentación). Clave de indicador DESC01.

2. Problema o necesidad que pretende atender cada programa

- CAIC: atención educativa a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, de 3 años a 5 años 11 meses de edad.
- UBR: necesidad de rehabilitación en las áreas de lenguaje, física, ocupacional y psicológica, así como estimulación temprana, para mejorar la calidad de vida de la población que lo requiere.
- Asistencia Sociales: apoyo a personas de escasos recursos mediante medicamentos, gastos funerarios, estudios médicos y traslados.
- Desayunos Fríos y Desayunos Calientes: atención a la calidad nutricia de niñas y niños en edad escolar de las comunidades del municipio.

3. Metas y objetivos a los que se vincula

El programa contribuye a lograr lo establecido en el Acuerdo 2. “Por el Bienestar y Reducción de la Desigualdad en Huichapan” del Plan Municipal de Desarrollo de Huichapan 2024-2027, con el propósito de “promover acciones orientadas a la atención de los derechos sociales de la población, focalizando en aquellos sectores vulnerables que existen en el municipio”.

4. Bienes y/o servicios que ofrece el programa

- CAIC: servicio educativo a población infantil de 3 años a 5 años 11 meses.
- UBR: consultas y sesiones de rehabilitación en lenguaje, física, ocupacional y psicológica, y estimulación temprana
- Asistencia Sociales: apoyos en especie o económicos a personas de escasos recursos (medicamentos, gastos funerarios, estudios médicos, traslados).
- Desayunos Fríos y Desayunos Calientes: entrega de raciones alimentarias a población en edad escolar.

5. Identificación y cuantificación de la población objetivo.

Programa	Población objetivo	Meta anual programada
CAIC	Niños y niñas matriculados	58
UBR	Toda la población (consultas de rehabilitación)	3,150
Ayudas Sociales	Toda la población	120
Desayunos Fríos	Población en edad escolar	1,206
Desayunos Calientes	Población en edad escolar	343

Fuente: Cédula DES01 “Monitoreo de Indicadores para Resultados”, Sistema DIF Huichapan, ejercicio fiscal 2025, 4to trimestre.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura reportada corresponde al ámbito municipal de Huichapan, Hidalgo, siendo las unidades administrativas del Sistema DIF Huichapan las responsables de la focalización y atención de cada indicador.

7. Presupuesto aprobado y evolución del gasto

El desglose de gastos por capítulo (1000 a 6000) y por categoría (operación directos/indirectos, mantenimiento, capital y gasto unitario) para el programa deberá documentarse por el equipo evaluador en el Anexo correspondiente, con base en la información contable proporcionada.

8. Otras características relevantes

Los cinco indicadores son de tipo estratégico y su dimensión de medición es la eficacia, con frecuencia de medición anual, de acuerdo con la parametrización reportada en el formato DES01.

II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Con base en la identificación que el Sistema DIF Huichapan haya realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa, se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema no cumple con las características establecidas.
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con dos de las características establecidas.
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas.

- 1.1 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres.

Fuentes de información mínimas: Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos que contengan información sobre el problema, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 2, 3, 7, 10 y 30.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y el diagnóstico no cumple con las características establecidas.
2	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y el diagnóstico cumple con una de las características establecidas.
3	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas.
4	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y el diagnóstico cumple con todas las características establecidas.

2.1 En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

Fuentes de información mínimas: Documentos de diagnóstico y árbol de problema.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 1, 3, 7, 10 y 30.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención en la población objetivo.
2	Adicionalmente, la justificación es consistente con el diagnóstico del problema.

Nivel	Criterios
3	Adicionalmente, existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.
4	Adicionalmente, existe(n) evidencia(s) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

3.1 En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o documento del que se deriva. Si la evidencia es internacional se debe establecer cómo se compara con el contexto del municipio de Huichapan.

Fuentes de información mínimas: Documentos oficiales y diagnósticos.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 1 y 2.

III. Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No". Si el programa sectorial, especial o institucional al que se vincula el programa evaluado no ha sido publicado, la respuesta es "No Aplica".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y no es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos.
2	Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos.
3	Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos.
4	Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del programa sectorial, especial o institucional.

4.1 En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el programa.

Fuentes de información mínimas: Programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 5 y 30.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo de Huichapan 2024-2027 está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

5.1 En la respuesta se deben incluir las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo de Huichapan 2024-2027, señalando por qué se considera que están vinculados.

Fuentes de información mínimas: Plan Municipal de Desarrollo de Huichapan 2024-2027, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 4 y 30.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal?

No procede valoración cuantitativa.

6.1 En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones: a) Directa: el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal. b) Indirecta: el logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de ellos. c) Inexistente: el logro del Propósito no aporta al cumplimiento de ninguno.

Fuentes de información mínimas: DES01, ROP y/o documento normativo, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 4, 5 y 30.

IV. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa del Sistema DIF Huichapan y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el programa del Sistema DIF Huichapan en el ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Tienen una misma unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza y utiliza las definiciones para su planeación.

7.1 En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo, así como su cuantificación. La metodología y fuentes de información deben adjuntarse en el Anexo 1.

Fuentes de información mínimas: ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial especial, institucional y/o nacional.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 1, 2, 9, 10, 13, 15 y 30.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	Permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	Permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	Adicionalmente, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente única de la demanda total de apoyos.

8.1 En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 11, 12 y 13.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

9.1 En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

Fuentes de información mínimas: Documentos oficiales.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 7, 10, 11 y 13.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	Cuenta con dos de las características establecidas.
3	Cuenta con tres de las características establecidas.
4	Cuenta con todas las características establecidas.

10.1 En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 1, 2, 7, 9 y 11.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si la respuesta es “Sí”, se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos tienen una de las características establecidas.
2	Tienen dos de las características establecidas.
3	Tienen tres de las características establecidas.
4	Tienen todas las características establecidas.

11.1 En la respuesta se deben señalar las características que cumplen los procedimientos y la evidencia de dichas afirmaciones, así como las áreas de mejora detectadas.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 8, 9, 10 y 12.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Están adaptados a las características de la población objetivo.
- Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si la respuesta es “Sí”, se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	Cuentan con dos de las características descritas.
3	Cuentan con tres de las características descritas.
4	Cuentan con todas las características descritas.

12.1 En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos y las áreas de mejora detectadas.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 8 y 11.

V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

Padrón de Beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	Cumple con dos de las características establecidas.
3	Cumple con tres de las características establecidas.
4	Cumple con todas las características establecidas.

13.1 En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón de cada uno de los cinco indicadores (CAIC, UBR, Asistencia Social, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes), así como señalar las características faltantes.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable, bases de datos y/o sistemas informáticos.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24 y 25.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si la respuesta es “Sí”, se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos tienen una de las características establecidas.
2	Tienen dos de las características establecidas.
3	Tienen tres de las características establecidas.
4	Tienen todas las características establecidas.

14.1 En la respuesta se deben señalar las características que cumplen los procedimientos de cada programa y la evidencia de dichas afirmaciones.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

Congruencia y consistencia de respuestas: Pregunta 15.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

15.1 En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de beneficiarios (socioeconómicas para personas físicas), las variables que mide y la periodicidad. Se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación.

Fuentes de información mínimas: Documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 7, 8, 13 y 14.

VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

16.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios, especificando las actividades que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26. Se debe adjuntar la MIR de cada programa en el Anexo 3.

Fuentes de información mínimas: La MIR de cada uno de los cinco programas (CAIC, UBR, Ayudas Sociales, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes).

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 17, 20, 21 y 26.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

17.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios, especificando los Componentes que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

Fuentes de información mínimas: MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 16, 18, 20, 21 y 26.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada.
- Incluye la población objetivo.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

18.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

Fuentes de información mínimas: MIR de cada programa.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 17, 19, 20, 21 y 26.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, sin ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si la respuesta es “Sí”, se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

19.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

Fuentes de información mínimas: MIR de cada programa.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 18, 20, 21 y 26.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si la respuesta es “Sí”, se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo.

20.1 En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo, señalando áreas de mejora.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 16, 17, 18, 19 y 26.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características.
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

21.1 En la respuesta se debe indicar cuáles indicadores no cumplen con las características a nivel de Fin y de Propósito y se debe adjuntar el Anexo 4 "Indicadores", con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR de los cinco programas (CAIC01, UBR01, AYU01, DESF01 y DESC01).

Fuentes de información mínimas: MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores tienen todas las características establecidas.
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores tienen todas las características establecidas.
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores tienen todas las características establecidas.
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores tienen todas las características establecidas.

22.1 En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores. En el Anexo 4 se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica respecto a las propiedades señaladas.

Fuentes de información mínimas: MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 21, 23, 24, 25 y 26.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

23.1 En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas. Las metas son del ejercicio fiscal 2025 evaluado. La matriz debe adjuntarse en el Anexo 5. Se recuerda que las metas laxas son aquellas cuyo avance respecto de la meta es mayor a 110%; de acuerdo con la Cédula DES01, el indicador de UBR reportó en el primer trimestre 2025 un avance de 364,909% respecto de la meta programada, lo que deberá analizarse como posible meta laxa o error de registro de línea base.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 21, 22, 24, 25 y 26.

24. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

24.1 En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores.

Fuentes de información mínimas: MIR y Fichas Técnicas.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 21, 22, 23, 25 y 26.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa, es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos tienen las características establecidas.
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

25.1 En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Fuentes de información mínimas: MIR y Fichas Técnicas.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 21, 22, 23, 24 y 26.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

26.1 En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas para cada uno de los cinco programas. Se debe incluir el Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Fuentes de información mínimas: MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 16 a 25.

VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: directos e indirectos.
- Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios (capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en capital: para adquirir bienes cuya duración es superior a un año (capítulos 5000 y/o 6000).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	Desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	Desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	Desglosa todos los conceptos establecidos.

27.1 En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados y/o unitarios determinados para cada uno de los cinco indicadores, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 7.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos municipal.

Congruencia y consistencia de respuestas: Pregunta 20.

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad aplicable.
- El Sistema DIF Huichapan propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Tienen dos de las características establecidas.
3	Tienen tres de las características establecidas.
4	Tienen todas las características establecidas.

28.1 En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, documentos oficiales, página de Internet, recursos de revisión de solicitudes de información.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 14 y 29.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias suficientes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar uno de los siguientes niveles:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos tienen una de las características establecidas.
2	Tienen dos de las características establecidas.
3	Tienen tres de las características establecidas.
4	Tienen todas las características establecidas.

29.1 En la respuesta se deben señalar las características que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios, y la evidencia de dichas afirmaciones.

Fuentes de información mínimas: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 13 y 28.

VIII. Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas

Federales

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado (CAIC, UBR, Ayudas Sociales, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes) podrían tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

30.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere: a) el Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno; b) la definición de la población objetivo; c) los tipos de apoyo otorgados; y d) la cobertura del programa. En el Anexo 8 se deben incluir las citas de los textos que son similares entre los programas evaluados y otros programas federales y/o estatales (por ejemplo, programas de desayunos escolares, rehabilitación o asistencia social operados por el DIF Estatal de Hidalgo o por dependencias federales).

Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares (posibles coincidencias); b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes (posibles complementariedades); c) los Componentes son similares y atienden a diferente población (complementarios); y d) los Componentes son similares y atienden a la misma población (coinciden).

Fuentes de información mínimas: Documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o estatales de desarrollo social.

Congruencia y consistencia de respuestas: Preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.

IX. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y

Recomendaciones

Se debe integrar, para cada uno de los cinco indicadores evaluados (CAIC, UBR, Ayudas Sociales, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes), la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”, incluyendo máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación. Se debe realizar una tabla por cada uno de los ocho temas de la evaluación (Apartados II a VIII).

Tabla 2. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

Nota: Se debe realizar una tabla por cada uno de los temas de la Evaluación.

X. Conclusiones

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas. Adicionalmente, se debe incluir la Tabla “Valoración Final del diseño del programa” con la información de cada tema, para cada uno de los cinco indicadores evaluados.

“Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a la meta y objetivos nacionales		

Tema	Nivel	Justificación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales		
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	

Nivel = Nivel promedio por tema. Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (máximo 100 caracteres por módulo). Esta tabla deberá elaborarse de manera independiente para cada uno de los cinco indicadores: CAIC, UBR, Ayudas Sociales, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes.



Mtra. María de los Ángeles Zavala López

A. Planeación

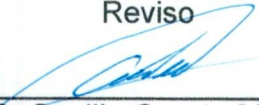
Elaboró



L.A Rosa Adriana Martínez Teran

Titular del Órgano Interno de Control

Reviso



L.T.S. Cecilia Cuarto Martínez

Directora General del Sistema DIF Huichapan

Autorizo



Mtra. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala

Presidenta del Sistema DIF Huichapan